**DJJ quiere que los jóvenes tengan visitas regulares con miembros de la familia y apoyos**

* Las visitas están permitidas todos los días entre las 8:00 a.m. y las 8:00 p.m. y deben programarse con al menos 48 horas de anticipación.
* Las visitas no pueden interrumpir la programación programada, incluida la escuela y los grupos.
* Las visitas están programadas para durar al menos dos horas. Los jóvenes generalmente están limitados a tres visitantes en cualquier momento.

**Los siguientes tipos de visitantes generalmente están permitidos, pero deben ser revisados y aprobados con anticipación:**

* Familia inmediata y extendida
* Familia "ficticia" (personas que no están relacionadas por sangre o matrimonio, pero que son parte de la familia del joven y de una red de apoyo cercana)
* Individuos que los jóvenes identifican como apoyos positivos como un maestro, consejero o mentor
* Un novio o novia serio y a largo plazo o el padre del hijo del joven.

Una vez aprobados, los visitantes serán colocados en su lista de visitantes aprobados.

**Víveres**

Los visitantes pueden traer comida para jóvenes en el nivel de honores o para celebraciones de cumpleaños o graduación. Todos los alimentos traídos por la familia deben estar en su embalaje original. Se requiere recibo de compra. No se permiten bebidas sin sellar. Solo se permite una porción de comida. A los jóvenes no se les permite llevar nada hacia y desde las visitas sin la aprobación del Administrador de DJJ.

**Seguridad**

* Todos los visitantes están sujetos a registro antes de la admisión y deben usar ropa apropiada y no reveladora.
* Los visitantes también serán registrados antes y al final de la visita.
* Las visitas están sujetas a monitoreo y registro a menos que la visita sea una visita confidencial de un abogado u otra visita privilegiada. Estas visitas deben organizarse con anticipación.

**Por favor, cumpla con todas las reglas de visita.**

Las visitas pueden ser terminadas por comportamiento perturbador, violación de las leyes estatales o federales, intercambio de un artículo durante una visita, posesión o estar bajo la influencia de drogas o alcohol, o posesión de contrabando. Las visitas futuras también pueden suspenderse debido a violaciones de las reglas de visitas.

**Visitas de abogados**

Los jóvenes tienen derecho a conferencias privadas con su abogado, o abogados contratados por los padres o con abogados designados por el tribunal. Los abogados deben mostrar su tarjeta de registro de abogado. Las visitas de abogados se programan rutinariamente entre las 9 a.m. y las 5 p.m., pero el Superintendente puede aprobar otros arreglos.

**Visitas de video de WebEx**

Además de las visitas en persona, queremos que los jóvenes se conecten con la familia y apoyen el uso de visitas por video. Las visitas por video están disponibles todos los días de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. cuando un especialista en jóvenes / familias (YFS) o un profesional de salud mental (MHP) está disponible. Si no puede programar una visita de WebEx dentro de estos parámetros, su YFS puede ayudar a identificar a otra persona para ayudarlo con su visita de video. Las visitas por video no pueden interrumpir la programación programada, incluida la escuela y los grupos. Las visitas por video se programarán durante al menos 30 minutos. Las visitas de video pueden ser con cualquiera de los visitantes aprobados de un joven, y las visitas especiales de video pueden ser aprobadas por los administradores de DJJ.

WebEx se puede usar para conectar a más de un visitante aprobado desde múltiples ubicaciones (por ejemplo, su mamá y su abuela pueden participar en el mismo WebEx incluso si viven en diferentes ciudades). Si alguien se une a una visita por video que no está preaprobado, el personal de DJJ le pedirá que abandone la visita. No se permiten videos ni fotografías durante la visita por video. El personal puede terminar con la juventud de WebEx o los visitantes no siguen las expectativas y las instrucciones del personal.